

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41183** ZARAGOZA

Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal 277/12-R, referente al concursado Zydotronic, S.L., con CIF: B-50964048, por auto de fecha 20 de septiembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor formándose la sección quinta que se encabezará con testimonio de la resolución dictada.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Zydotronic, S.L., con CIF: B-50964048, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.
4. Se declara el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080274-1